



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, **20 JUN 1997**

VISTO: La realización del Segundo Taller Area Control de Ingresos - Primer Simposio Area Asuntos Institucionales del I.E.T.e.I. - Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones y la Segunda Reunión Anual del Concejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo durante los días 24 al 27 del corriente mes y año, en la ciudad de Resistencia - Pcia. de Chaco;

Que dada la importancia de los temas a tratar en dichas reuniones, resulta necesaria la asistencia al mismo de representantes de este Tribunal;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° inc.f) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESTACAR en comisión de servicios a la Ciudad de Resistencia, durante los días 24 al 27 del corriente mes y año, a la Dra. Mónica Cristina Penedo para participar de las Jornadas del I.E.T.e I. y al C.P.N. Victor Hugo Martínez, como representante de este Tribunal en la Reunión del Secretariado Permanente de T.C.R.A., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2º: Ordenar la extensión de dos pasajes por el tramo Ushuaia-Resistencia-Ushuaia, y la correspondiente liquidación de cuatro (4) días de viáticos a favor de cada uno de ellos.

Artículo 3º: REGISTRAR, dar intervención al Departamento de Administración, comunicar, cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 85 /97.

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia